

Santiago, 13 de agosto de 2025

**HECHO ESENCIAL
SURALIS S.A.**

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de Bonos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“**Comisión**”), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto a Suralis S.A. (en adelante la “**Sociedad**”) y sus valores, lo siguiente:

Con fecha de hoy, la Sociedad colocó en el mercado local los Bonos Serie B (código nemotécnico BSSUR-B) desmaterializados y al portador, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.215 (los “**Bonos Serie B**”). La colocación de los Bonos Serie B se realizó por la suma total de 1.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 3,2898, con una tasa de interés anual de carátula de 3,30% y con vencimiento al 10 de julio de 2034.

Los fondos provenientes de la colocación de estos bonos se destinarán al refinanciamiento de pasivos financieros de la Sociedad y/o sus filiales y al financiamiento de inversiones y/u otros usos corporativos del emisor, en los términos señalados en los documentos de esta emisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Febres Varela
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representante de los Tenedores de Bonos